

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CORPORACION SISTEMAELECTION & SOFTWARE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de mayo de dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, la señorita Mari Paz Gallegos, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al Ejercicio Económico 2012.**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2012.**
3. **Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2012.**

Representada la totalidad del capital social de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Mari Paz Gallegos Carrera y con la presencia de los socios de la Compañía: **ELECTION SYSTEMS & SOFTWARE INTERNACIONAL INC.**, debidamente representada por su apoderada especial FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez es representada por la señor a Marielena Jarrín Naranjo, conforme el documento que se agrega como habilitante, propietaria de trescientas noventa y nueve (399) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad y el señor **DIEGO MARIO RAMIREZ MESEC**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) participación social igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación la Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2012, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.
3. En relación a este punto del Orden del Día la Junta decide no tratarlo ya que compañía arrojó pérdida.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta.



Pasan a ser documentos habilitantes de ésta: el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, documentos que han sido puestos en consideración de las Socios con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12H00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad Hoc, los socios de la Compañía, y el señor Secretario Ad hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



**MARI PAZ GALLEGOS CARRERA
PRESIDENTA AD HOC**



**ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD HOC**



ELECTION SYSTEMS & SOFTWARE INTERNACIONAL INC.

Representada por

FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Quien a su vez es representada por la señora

Marielena Jarrín Naranjo

SOCIO



**DIEGO MARIO RAMIREZ MESEC
SOCIO**